



Secretaria: Verónica Mazzaro

Miembros: Cecilia Onaha,
Laura Cea Sugino,
Yasuhiro Takahashi,
Hiroshi Yasuhara,
Alejandro Kuda,
Hugo Tonelli,
Akiko Higashino,
Matías Soria,
Braulio Cordi,
Irene Isabel Cafiero,
María Luz Cohen,
Catriel Mártire,
Eugenia Onaha,
Rodrigo Mesisca

Presentación

El evento más relevante de este año, pero que en nuestro país ha pasado desapercibido, fue el producido el pasado 1 de julio: la resolución del Gabinete del actual Primer Ministro, Shinzo Abe, de modificar drásticamente la política de seguridad, al terminar con los límites que sobre las Fuerzas de Autodefensa se habían impuesto con el artículo 9 de la Constitución del Japón. Si bien la revisión legal para implementar el cambio debe ser aprobada por el Parlamento y podrían ser impuestas restricciones en el proceso, no deja de ser un paso trascendental. Recordemos que la Constitución del Japón, cuya reforma de 1946 fuera impuesta por el gobierno de ocupación, incluyó este artículo por el cual Japón renunciaba al uso de la fuerza para la solución de todo conflicto internacional. Desde entonces, las fuerzas políticas más conservadoras intentaron reformarla, pero una población que había sufrido en carne propia las consecuencias de una guerra prolongada y dos bombas nucleares, fueron un fuerte contrapeso.

En la página web de la Oficina del Primer Ministro del Japón, aparece bajo el título en inglés: *Cabinet Decision on Development of Seamless Security Legislation to Ensure Japan's Survival and Protect its People.* (Decisión del Gabinete sobre el Desarrollo de una Legislación Permanente para Asegurar la Supervivencia del Japón y Proteger a su Pueblo).

En los considerandos de la decisión, los principales puntos son las transformaciones en el balance del poder global que afectan a la región y determinan que "un ataque armado contra otra nación podría significar una amenaza contra la supervivencia del Japón, dependiendo de su propósito, escala y forma". La resolución flexibiliza además los límites impuestos sobre la tropas japonesas en actividades ordenadas por Naciones Unidas, como operaciones de mantenimiento de la paz y la participación en incidentes comprendidos en una "zona gris" que pudieran desembocar en guerras en pequeña o gran escala.

Esto dio lugar a protestas populares sobre esta decisión que revelan una vez más, que si bien en política internacional, Japón continúa ligado estrechamente a los EE.UU. – nación que ha tomado con beneplácito esta decisión- la clase dirigente con el Partido Liberal Democrático a la cabeza, ha debido recurrir una vez más a este tipo de recursos interpretativos y eufemismos, para poder llevar adelante esta acción. Como se menciona en los comunicados de prensa difundidos a través de las principales agencias noticiosas extranjeras, de todos modos todavía se requiere de la aprobación del Parlamento para legalizar la acción.

Casi un año atrás, el 7 de septiembre de 2013, el Comité Olímpico Internacional reunido en Buenos Aires, proclamaba como sede de los Juegos 2020 a Tokyo. El gobierno japonés buscó resaltar lo positivo de esta noticia, frente a la crisis y largo estancamiento económico coronado por el terremoto y tsunami de la región de Sendai y la crisis nuclear de Fukushima. La situación internacional en la región tampoco presentan elementos alentadores y Japón busca gradualmente acomodar su economía en el nuevo escenario que le plantean las pujantes naciones del Este y Sudeste asiático.

Mientras tanto, las relaciones de Japón con otras naciones de América Latina han comenzado a mostrar una reactivación. La gira del Primer Ministro Abe en ese sentido revelaría que por un lado sigue los pasos de sus vecinos China y Corea y al mismo tiempo sigue considerando importante las relaciones con la región. Lo que no ha sufrido cambios ha sido la relación con la Argentina. Si bien observadores políticos argentinos siguen considerando a nuestro país, como el que posee mejores condiciones para realizar negocios con Japón, los japoneses prefieren solo observar en devenir de nuestro país. Su última gira por América Latina, durante el pasado mes de julio, incluyó Colombia, Chile y Brasil. Aunque finalmente se terminó de negociar con el Club de París, la deuda que involucra intereses japoneses, la visita del año pasado a la Argentina, tuvo que ver con la reunión del Comité Olímpico Internacional y no nuestro gobierno. Todo lo mencionado deja como balance, que mientras nuestros vecinos latinoamericanos se posicionan en mejores condiciones, en su relación con el Japón, que no ha dejado de ser un importante actor en la economía internacional, nuestro país ha continuado perdiendo la atención de los japoneses.

Dra Cecilia Onaha